

76 razones para colegiarte

1- Presencia y representación, 13 beneficios:

1.1 Consejo General a nivel nacional

1.2 Consejo Vasco a nivel autonómico.

1.3 Bipar a nivel europeo

1.4 Copaprose a nivel de América Latina

1.5 Encuentros parlamentarios para participar en la elaboración y/o modificación de leyes y reglamentos.

1.6 Mediación ante la administración nacional y autonómica en la resolución de conflictos, apertura de expedientes, levantamiento de actas, etc.

1.7 Defensa de los intereses de los colegiados ante posibles incumplimientos de contrato por parte de las aseguradoras.

1.8 Negociación para la obtención y mejora de las pólizas de R.C. Profesional requeridas a corredores, agentes vinculados y agentes exclusivos (estos últimos de suscripción voluntaria, siendo la única póliza existente en el mercado y por una prima de 224,00 €).

1.9 Defensa de los colegiados por reclamaciones presentadas ante las juntas arbitrales de consumo.

1.10 Defensa del intrusismo profesional.

1.11 Representación ante la dgsfp.

1.12 Unespa.

1.13 Consorcio.

2- Organización, 13 servicios:

2.1 Asamblea anual ordinaria, anual.

2.2 Asambleas extraordinarias, cuando se convoquen.

2.3 Juntas de gobierno, mensualmente.

2.4 Comisión de relaciones corporativas, mensualmente.

2.5 Comisión de imagen y publicidad, mensualmente.

- 2.6 Comisión de productos, mensualmente.
- 2.7 Comisión de agentes, mensualmente.
- 2.8 Comisión de corredores, mensualmente.
- 2.9 Comisión de bancaseguros, cuando se convoquen.
- 2.10 Comisión de formación, según necesidades.
- 2.11 Comisión de desarrollo empresarial, según necesidades.
- 2.12 Reuniones de gacs, corredores.
- 2.13 Reuniones de gaas, agentes.

3- Servicios, 12 beneficios:

- 3.1 Tarjeta de colegiado personalizada.
- 3.2 Tarjeta affinity del banco Sabadell con nº de colegiado.
- 3.3 Servicio de asesoría técnica.
- 3.4 Servicio de asesoramiento jurídico.
- 3.5 Servicio de asesoramiento laboral y contable.
- 3.6 DAC, departamento de atención al cliente.
- 3.7 DEC, declaración estadística contable.
- 3.8 LOPD, ley orgánica de protección de datos.
- 3.9 PREBLAC, prevención de blanqueo de capitales.
- 3.10 STC vida y pensiones.
- 3.11 SART 38, peritos de parte artículo 38 de la ley de contrato.
- 3.12 Tramitación de autorizaciones para agente exclusivo, vinculado y/o corredor.

4- Información, 16 beneficios:

- 4.1 Organización programada de actividades.
- 4.2 Reuniones periódicas.
- 4.3 Información al día sobre las modificaciones de las normas reguladoras.

- 4.4 Trámites legislativos.
- 4.5 Noticias del sector.
- 4.6 Suscripción gratuita a las revistas “mediadores” y “aseguradores”.
- 4.7 Revisión de contratos
- 4.8 Contratos de auxiliares externos.
- 4.9 Contratos de colaboradores.
- 4.10 Compañías.
- 4.11 Web con acceso privado.
- 4.12 Dpto. Jurídico (dra, etc...).
- 4.13 Conciliación.
- 4.14 Sucesiones.
- 4.15 Laboral.
- 4.16 Convenio sector.

5- Formación, 8 beneficios:

- 5.1 Cursos de formación para todo tipo de mediadores, agentes o corredores, encaminada a la obtención de la titulación que en cada caso se precisa, por medio del centro de estudios del consejo general de colegios de mediadores de seguros (cecas), cursos presenciales, semi-presenciales y on-line.
- 5.2 Formación continua obligatoria.
- 5.3 Formación para empleados a través del plan de competencias.
- 5.4 Formación agentes exclusivos.
- 5.5 Jornadas.
- 5.6 Talleres.
- 5.7 Idiomas.
- 5.8 Máster en seguros.

6- Desarrollo profesional, 9 beneficios:

- 6.1 Organización y dirección.

6.2 Referencial de calidad

6.3 Central de compras.

6.4 Plan estratégico de la mediación.

6.5 Asociacionismo.

6.6 Acuerdos de colaboración con entidades aseguradoras buscando la obtención de ventajas para los colegiados.

6.7 Acuerdos de colaboración con empresas buscando la obtención de ventajas, descuentos e ingresos extras para los colegiados.

6.8 Acuerdos comerciales para la obtención de beneficios para los colegiados.

6.9 Acuerdos comercialización para conseguir productos de calidad a buen precio y con buenas condiciones para facilitar la venta.

7- Eventos, 4 beneficios:

7.1 Festividad anual de la patrona de Bizkaia en mayo.

7.2 Festividad anual de la patrona de Álava en junio.

7.3 Foro bianual vida euskadi 2015-2016-2018-2020.

7.4 Foro bianual “euskalsegur” 2015-2017-2019.

8- Actividades lúdicas, 1 beneficios:

8.1 Torneo anual liguilla de pádel.

En relación a todos estos servicios tendríamos que hacer, por último, una valoración del retorno económico que suponen para cada colegiado en la medida en que los utilice, es decir que cuanto más se utiliza más barato le sale.

No obstante con una utilización media estimamos que el retorno alcanza el 80% de las cuotas que se abonan al colegio, es decir que la cuota colegial como mucho les cuesta realmente 80,00 € al año, y entramos en pérdidas durante los periodos iniciales y de campañas que es precisamente cuando los menos interesados se dan de alta para que se les solucionen sus problemas. Nos encontramos con mediadores que solo se colegian cuando tienen un problema al que no le encuentran solución.

Todo esto a nivel económico y sin medir el retorno social y empresarial a nivel de sector e incluso a nivel personal.